



Luz García Vásquez: Fotografía

Crónica sobre el Taller de Trabajadoras Sexuales: visibilización de sus reivindicaciones/ demandas y estrategias al interior del colectivo

Por Camila Milagros Girotti

El día domingo 13 de octubre participé del taller de trabajadoras sexuales que se realizó en el Colegio Nacional 1°, ubicado en calle 1 y 49 del casco urbano de la ciudad de La Plata.

El mismo se desdobló en talleres simultáneos ocupando todo el primer piso de la institución educativa y fue orientado y coordinado en forma de panel, a diferencia de otros donde la palabra circula en términos horizontales y a manera de intervención, es decir, en términos propositivos (de propuesta) y no en términos de pregunta-respuesta, tal como lo fue éste.

Las "panelistas", en su mayoría eran pertenecientes a Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) y entre ellas se encontraba Georgina Orellano quién hoy día es la Secretaria General de AMMAR Nacional.

En este taller se compartían experiencias de vida y principalmente, las experiencias que las trabajadoras sexuales viven en su cotidiano, pero también de personas que no necesariamente se resguardaban bajo esa identidad. Dichas asistentes pertenecían a organizaciones políticas y/o sociales aunque también, muchas eran personas no organizadas. Pero, quienes se encontraban allí parecían responder –por las preguntas

y comentarios que expresaban- a la corriente regulacionista del trabajo sexual y no así a la corriente abolicionista. Cabe destacar, que quienes se posicionan a favor del abolicionismo se encontraban realizando sus talleres en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se expuso que el objetivo para ellas, en referencia a mujeres, mujeres trans y travestis se encuentra en ser reconocidas como Trabajadoras Sexuales, quienes ofrecen un servicio y obtienen una remuneración a cambio de la venta de su fuerza de trabajo como un trabajador cualquiera.

Una de las trabajadoras expuso que sufre el llamado merodeo por parte de la policía por medio de distintas acciones de abuso de poder, como el pedido de documentación cuando sale a hacer una compra al supermercado, o cuando sale de su casa. Comentó que las vigilan de manera constante y las amenazan con llevarlas al "calabozo". Realizaron también una diferenciación entre las mujeres policías y los varones policías. Sobre las primeras afirmaron que reniegan del feminismo, odian al feminismo y las humillan por putas. Y sobre los segundos, afirmaron que quieren combatir una supuesta mala conducta violándolas, maltratándolas y persiguiéndolas.

Conversamos también acerca del disfrute de la sexualidad, entendido como un derecho de todas/es y las trabajadoras sexuales comentaron que practicar el trabajo sexual para muchas es un abrir puertas en torno a la construcción y el autodescubrimiento de la misma. Sostienen que no sienten culpa por ello, ya que la culpa es desigual al placer, es lo opuesto al disfrute de la sexualidad, y mencionaban lo interesante que es trabajar sobre el autoconocimiento del cuerpo y también habilitar el autoconocimiento de su propio cuerpo al llamado "cliente". Algunas comentaron que muchos sentían temor de expresar lo que les gustaba durante el encuentro por el hecho de ser caracterizados como afeminados o por el simple hecho de que les da placer cuestiones que se suponen que solo le pueden dar placer a las mujeres. Claro está, que dicha "suposición" está ligada a la construcción de la masculinidad y también de la femineidad.

Desde las panelistas, sostienen que el feminismo blanco culpabiliza a las putas de la trata de personas y las responsabiliza. Frente a esto, se preguntaban: ¿Cuál es el lugar que ocupa el Estado en relación a esto? ¿Por qué desligarlo de responsabilidad?

Centraron su preocupación en pensar estrategias de cuidado para las mismas trabajadoras sexuales, ya que la policía se presenta como una amenaza y no como una entidad protectora. Para ello propusieron crear un protocolo de cuidado para las trabajadoras sexuales y exigen también la ley integral trans, junto con el cupo laboral trans.

Si los feminismos consideran que las mujeres y las disidencias tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos en la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito, ¿Por qué negarles a las trabajadoras sexuales el derecho a decidir sobre sus cuerpos? ¿Por qué moralizar la discusión? ¿Por qué querer decidir sobre el cuerpo de otra persona?

Considero que esto es un parte aguas entre ambas corrientes y que más allá de la discusión que hoy prima al interior del movimiento feminista, o mejor dicho, de los feminismos, sobre si abolicionismo o si trabajo sexual, hay que partir de reconocer como las mismas se autodefinen/identifican, acompañar y atender las demandas de las mismas, en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Principalmente, trabajar sobre el derecho al acceso a la salud, ya que muchas de ellas padecen de malas condiciones de salud por las mismas condiciones deplorables en las que se encuentran realizando dicho trabajo; es decir, se encuentran en la calle y eso las expone muchísimo más.

Las mismas demandan ser reconocidas como trabajadoras para poder acceder a una legalidad y también para poder tener una jubilación como cualquier trabajador/a/e. Tenemos la obligación, les trabajadoras sociales, de trabajar sobre ello.